



**Servicios
de Salud O.P.D.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-919044992-N15-2021

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE TAMIZ METABÓLICO"

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del 08 de Abril del 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N15-2021** referente a la Contratación de **"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE TAMIZ METABÓLICO"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz**, la Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Patricia Graciela Torres Gauna*, **como área usuaria** el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano, representante de la Dirección de Hospitales y los *Drs. Patricia Pérez Reyes y José Luis Martínez Ortiz*, representantes de la Dirección de Salud Pública, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. Roberto Luis Hamilton Carmona en calidad de observador. quién presenta las propuestas de Tamizaje Plus, S.A. de C.V.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Juan Pablo Vera Jaime y el observador, C. Roberto Luis Hamilton Carmona en



"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

calidad de observador, quién presenta las propuestas del licitante **Tamizaje Plus, S.A. de C.V.**, este último con fundamento en el Artículo 74, Fracción IV del Reglamento de la Ley.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de la propuesta técnica y económica, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente: a la compañía **TAMIZAJE PLUS, S.A DE C.V. y ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se le recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	DOCUMENTO	TAMIZAJE PLUS, S.A DE C.V.	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓
3	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria., además del Organigrama y documentos que acrediten lo solicitado en el numeral 1.2.3 respecto al personal.	✓	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓	✓
6	Copia del contrato vigente con empresa autorizada para el manejo final de estos residuos como parte de su propuesta. Durante la vigilancia del contrato el licitante que resulte adjudicado deberá entregar a la Convocante la constancia en donde se identifique la entrega de las muestras biológicas a destruir por parte de la empresa que haya contratado.	✓	✓
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de proporcionar a solicitud del personal que designe la Convocante la capacitación que se requiera para la toma de muestras, manejo de la plataforma y protocolo y guías de estudio de las pruebas solicitadas.	✓	✓
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad respecto a la confidencialidad de la información de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.1.16 de las bases de la presente licitación.	✓	✓
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a éste y/o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Estatal, Nacional e Internacional.	✓	✓
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de cumplir con todo lo solicitado en el numeral 1.2.3 de las bases de la presente licitación.	✓	✓
11	Documento de inscripción en los siguientes programas de aseguramiento de la calidad enfocados a tamizaje neonatal: • Programa de Aseguramiento de la Calidad en Tamiz Neonatal de los Centros para el Control de las Enfermedades (C.D.C., por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América (Atlanta, G.A.). • Programa de Evaluación Externa de la Calidad en Pesquisa Neonatal de la Fundación Bioquímica de Argentina (Buenos Aires, B.A.).	✓	✓



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

	• Aseguramiento de la Calidad Externo para el Tamizaje Neonatal de G6PD de la Fundación de Medicina Preventiva de Taipéi, Taiwán.		
12	Resultados de evaluación para cada uno de los seis análisis emitidos en el último año de acuerdo al programa de aseguramiento de calidad correspondiente, debiendo haber obtenido resultados 100% satisfactorios o clínicamente satisfactorios para cada análisis. Los resultados de evaluación deberán poder ser verificados en la página web del programa de aseguramiento de la calidad que corresponda.	✓	✓
13	Manual de procedimientos técnicos vigente, en donde se describen los procesos analíticos llevados a cabo, desde la recepción de la muestra hasta la emisión de resultados, incluyendo los controles de calidad con los que cuenta.	✓	✓
14	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de suministrar los insumos de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2.3 de las bases de la presente licitación	✓	✓
15	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de cumplir con lo solicitado en el numeral 1.2.3 respecto a la plataforma web, se deberá mencionar la dirección de la plataforma web y proporcionar un usuario de prueba que funcione por mínimo 48 horas	✓	✓
16	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de cumplir con lo solicitado en el numeral 1.2.3 respecto a la emisión de los resultados	✓	✓
17	Listado de equipo con que cuenta para la prestación del servicio objeto de la presente licitación que incluya marca, modelo y número de serie de los equipos, Manual de Operación en español o en el idioma del país de origen con su traducción simple al español y copia de folletos, catálogos, instructivos debidamente referenciados en idioma español para corroborar las especificaciones, características y capacidad de los equipos.	✓	✓
18	Evidencia documental (bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración de los equipos y reportes técnicos) realizados a los equipos con los que prestará el servicio, en el año inmediato anterior a la presentación de propuestas y el programa de mantenimiento preventivo y calibración de instrumentos de medición y del equipo con el que prestará el servicio durante la vigencia del contrato, en caso de resultar adjudicado.	✓	✓
19	Escrito en el que manifieste que los insumos y equipos que oferte como parte del servicio integral cumplen con la legislación sanitaria vigente, así como copia simple de los registros sanitarios correspondientes.	✓	✓
20	Carta bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud y deberá presentar Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento a nombre de la licitante expedida por la Secretaría de Salud.	✓	✓
21	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Convocante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel Nacional o Internacional.	✓	✓
22	Como mínimo 4 cartas de recomendación a favor del licitante, emitidas por clientes del sector salud, en papel membretado de éstos, mediante las cuales estipulen que han prestado buen servicio similar al objeto de la presente licitación, mismas que La Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	✓	✓
23	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel.	✓	✓
24	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓
25	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	✓	✓
26	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓	✓
27	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que el servicio que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓	✓
28	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que, por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓	✓
29	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓	✓
30	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓	✓
31	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓
32	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último es caso de ser propietario.	✓	✓
33	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓	✓
34	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓	✓
35	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en	✓	✓



"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

<p>agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad</p>	
--	--

Posteriormente se rubricaron las propuestas por el licitante y observador presentes y por el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, en representación de la Dirección Jurídica y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:15 horas y Fallo Económico a las 10:30 horas del día 12 de Abril del 2021, en esta misma sala.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:50 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	



"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	DRA. PATRICIA PÉREZ REYES	
REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ORTIZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

Robert



**Servicios
de Salud O.P.D.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. JUAN PABLO VERA JAIME	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. ROBERTO LUIS HAMILTON CARDONA	